

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA "UNIDAD DE INGENIEROS CONSTRUCTORES VITAMOPER S.A."

1.- Celebración de la Escritura Pública.- La escritura pública de constitución de la Compañía Anónima denominada "UNIDAD DE INGENIEROS CONSTRUCTORES VITAMOPER S.A.", se otorgó ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el 28 de febrero de 1980; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Mora, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 9099 de 25 de marzo de 1980.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N° 257, Tomo 111, de 27 de marzo de 1980.

2.- Comparecientes.- Comparecen a la celebración de la mencionada escritura pública los señores: Ing. Juan Ignacio Villarcel Merino, Ing. Carlos Montiel Brito, Lcdo. Edison Fernández Prado, Ing. Luis Taco Villalba, Patricio Montenegro Salgado y Gonzalo Guerrero Jordán, todos por sus propios derechos. Los Comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- Denominación.- La Compañía se denomina "UNIDAD DE INGENIEROS CONSTRUCTORES VITAMOPER S.A." Su plazo de duración es de cincuenta años.

4.- Domicilio.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Quito.

5.- Objeto Social.- El objeto social de la Compañía es la planificación, diseño y construcción de instalaciones civiles, mecánicas, industriales, eléctricas, telecomunicaciones y sanitarias en los sectores urbanos y rurales tales como: Urbanizaciones, áreas residenciales, hospitales, negocios e industrias de: confetables, textiles, vehículos, aparatos eléctricos, aparatos mecánicos, aparatos electrodomésticos, accesorios y repuestos.- El montaje y mantenimiento de instalaciones industriales en los diferentes campos de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Mecánica, Química y Alimentos.- La representación, importación, exportación y comercialización de maquinarias, equipos, accesorios y repuestos eléctricos, electrónicos, químicos, mecánicos, para telecomunicaciones y de materia prima y materiales de construcción, sean estos nacionales o extranjeros, afines con las actividades de la Compañía.- La fabricación de partes y piezas, así como de herrajes necesarios para el mejor cumplimiento de las finalidades detalladas en los literales a y b.- La intervención en licitaciones nacionales e internacionales.-

6.- Capital Social.- El capital social de la Compañía es de SEISCIENTOS MIL SUCRES, dividido en seiscientas acciones ordinarias nominativas de un mil sucre cada una y numeradas del cero cero uno al seiscientos inclusive.

-2-

7.- Integración del Capital.- El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera :

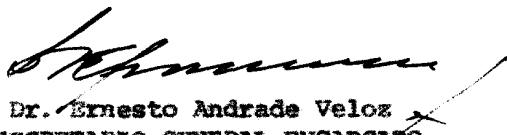
| | |
|-----------------|---------------|
| NUMERARIO | \$ 150.000,00 |
| POR PAGAR | \$ 450.000,00 |

8.- Forma de Administración.- La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, Presidente, Vicepresidente, y Gerente.

Representación Legal.- La representación legal de la Compañía la ejercerá el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del
público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 14 ABR. 1980



Dr. Ernesto Andrade Veloz

SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

DD-CA
MSQ
14-IV-80
104